



Gobierno Regional de Ayacucho

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 003-2016-GRA/GR-GG-GRDE

Ayacucho, 10 FEB 2016

VISTO; la Carta N°012-2014-OOC-EXRP de fecha 21 de enero del 2014, Informe N° 058-2014-GRA/GG-GRDE-SGDS-MH, Oficio N° 658-204-GRA/GG-GRDE, Informe Técnico N° 048-2014-GRA/GG-GRDE-SGDS, Oficio N° 190-2015-GRA/GG-GRDE-SGDS y Opinión Legal N° 444-2015-GRA-GG-ORAJ, en ciento veintiseis (126) folios, sobre aprobación mediante acto resolutivo de la relación de bienes entregados en diferentes eventos en el marco del proyecto "Promoción y difusión de productos agropecuarios, agroindustriales, artesanales y culturales en la Región Ayacucho"; y

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de lo dispuesto por la Constitución Política de Estado, Capítulo XIV Título IV de la Ley N° 27860 – Ley de Reforma Constitucional sobre descentralización, y los artículos 2° y 4° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; y sus modificatorias Leyes Nos. 27902, 28013, 28926, 28961, 28958, 29053, 29611 y 29981; los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de sus competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal, y como tal tiene como finalidad esencial fomentar el desarrollo regional, integral y sostenible, promoviendo la inversión pública y privada, el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos de la igualdad de oportunidades de sus habitantes de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo;

Que, mediante la Carta N°012-2014-OOC-EXRP de fecha 21 de enero del 2014, el responsable de la Meta "Promoción y difusión de productos agropecuarios agroindustriales, artesanales y culturales de la Región Ayacucho", solicita la aprobación mediante acto resolutivo la entrega de bienes efectuados en diferentes eventos, según la relación a fojas 13,14, 18, 32, 35, 36, 37, 40, 41, 42, 49, 53, 54, 56, 57, 60, 62, 67, 68 y otros;

Qué, mediante la Opinión Legal N° 444-2015-GRA-GG-ORAJ de fecha 08 de junio de 2016, la Dirección Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional de Ayacucho, opina en el sentido proyectar la resolución Gerencial regional sobre regularización de la entrega de bienes y enseres, realizados en el marco del proyecto " Promoción y Difusión de Productos Agropecuarios, Agroindustriales, Artesanales y Culturales en la Región Ayacucho", debiéndose de precisar que los mismos se entregaron como incentivo y premiación.

Que, bajo el amparo del artículo 41° inciso c) de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, el Gerente Regional de Desarrollo



Económico esta facultado para emitir el acto resolutivo sobre la entrega de bienes y/o enseres otorgados como incentivo y premiación a los mejores productores agropecuarios, agroindustriales, artesanales y culturales, que participaron en las distintas ferias realizadas en la región Ayacucho, afecto a la Meta 0203, "Promoción y difusión de productos agropecuarios, agroindustriales, artesanales y culturales de la Región Ayacucho", ejecutados en el ejercicio fiscal 2013;

Que, estando a lo actuado y facultades conferidas en la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General y la Ley N° 30305, Ley de Reforma de los Artículos 191°, 194° y 203° de la Constitución Política del Perú y la Resolución Ejecutiva Regional N° 082-2016-GR/GO;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- OTORGAR, en vías de regularización con eficacia anticipada la entrega de bienes y enseres de la Meta "Promoción y difusión de productos agropecuarios, agroindustriales, artesanales y culturales de la Región Ayacucho", como incentivo y premiación a los mejores productores agropecuarios, agroindustriales, artesanales y culturales, que participaron en las diferentes ferias Regionales y/o locales de Ayacucho realizadas en el año fiscal 2013, conforme a la siguiente detalle:

N°	DESCRIPCION DEL BIEN DE DONACION	CANTIDAD TOTAL	N° PECOSA	Unid. medida	Cant. Entreg	Beneficiario y responsable quien recibe	Destino
01	Carretilla para construcción Bugui/Menor a 1/8 7 Marca H(Acta de Entrega) 08 unidades	08	2673	Unid.	02	Municipalidad Distrital de Vinchos - Ayacucho Sub Gerente de Desarrollo Económico Grady Yuval Gastelú	Bienes adquiridos el año 2013: I Festival de la Alpaca Vinchos 21013
					02	Municipalidad C.Poblado Virgen de Asunción Seccelambras- Ayacucho Responsable de la Feria Sr. Martínez Pariona Abdón	Bienes adquiridos en el año 2013: "Feria Agropecuaria, Agroindustrial, Alimentario, Interdistrital Ccollpahuayco" y el "Festejo de la Batalla de Qarhuapampa"
					03	Centro Poblado de Qarhuapampa-Tambo Alcalde Sr. Agustín Gozme Gómez	Bienes adquiridos el año 2013; "Festival de Queso y la Feria Ganadería Uyhuanchik Rayme Qarhuaycco"
02	Bomba Fumigadora manual de 15 litros - Marca Solo (04 unidades)	04		Unid.	02	Municipalidad C.Poblado Virgen de Asunción Seccelambras- Ayacucho Responsable de la Feria Sr. Martínez Pariona Abdón	Bienes adquiridos en el año 2013: "Feria Agropecuaria, Agroindustrial, Alimentario, Interdistrital Ccollpahuayco" y el "Festejo de la Batalla de Collpahuayaco"
					01	Centro Poblado de Qarhuapampa-Tambo Alcalde Sr. Agustín Gozme Gómez	Bienes adquiridos el año 2013; "Festival de Queso y la Feria Ganadería Uyhuanchik Rayme Qarhuaycco"



03	Prensa para Queso, Acero inoxidable, 8 moldes circulares	01	2246	Unid.	01	Asociación de productores Agropecuarios de Puyusca - Incuyo Presidente: Rubén Vilca Murga	Bienes adquiridos el año 2013: "Festival de Pan, Queso y Charqui Andino 2013"
04	Ganado Vacuno Macho Raza Brow Swiss de 1 año	01	1875	Unid.	01	Municipalidad Provincial de Huanta Subgerente de Desarrollo Económico: Ing. Miguel Astoray Sayas	Bienes Adquiridos el año 2013: "Feria Nacional Agropecuaria, Agroindustrial, Artesanal y Gastronómica Señor de Maynay"
05	Fosfato de Amónio P.Ax 50 KG	04	1804	Unid.	04	Municipalidad Provincial de Huanta Subgerente de Desarrollo Económico: Ing. Miguel Astoray Sayas	Bienes Adquiridos el año 2013: "Feria Nacional Agropecuaria, Agroindustrial, Artesanal y Gastronómica Señor de Maynay"
06	Mochila Fumigadora x 15 litros	04		Unid.	02	Municipalidad Centro Poblado de Patibamba Alcalde Sr. Eduardo Chávez Condoli	Bienes adquiridos el 2013: "IX Feria Regional Agropecuaria, Agroindustrial, Folklórica, Artesanal y IX Festival del Cuy Camacho"
07	Maletín de plástico para material médico veterinario conteniendo 09 insumos y materiales)	04		Unid.	04	Municipalidad Provincial de Huanta Subgerente de Desarrollo Económico: Ing. Miguel Astoray Sayas	Bienes Adquiridos el año 2013: "Feria Nacional Agropecuaria, Agroindustrial, Artesanal y Gastronómica Señor de Maynay"
08	Guitarras acústicas normales ayacuchnas	04	1782	Unid.	04		
09	Cocina a gas de mesa de 02 hornillas semi industrial	02		Unid.	02	Municipalidad Centro Poblado Cuna de la Pacificación Nacional Pichiwillca - Samugari-La Mar	Bienes adquiridos el año 2013: "I Festival de Chicha y II Aniversario de la creación Política del Centro Poblado Pichiwillca - La Mar"
10	Licudadora Eléctrica Osterizer, con vaso de vidrio	02		Unid.	02	Alcalde Antonio Molina Mucha	Bienes adquiridos el año 2013: "I Festival de Chicha y II Aniversario de la creación Política del Centro Poblado Pichiwillca - La Mar"
11	Tacho de plástico x 220 con rueda	04		Unid.	02	Municipalidad provincial de Sarhua Subgerencia de la ODEL/Ing. Marino Berrios Micuylla	Bienes adquiridos el año 2013: "II Feria Agropecuaria, Artesanal, Folklórica y Platos Típicos Sarhua 2013"
12	Carretilla para construcción Bugui/Menor a 1/8	08		Unid.	08	Municipalidad Provincial de Huanta Subgerente de Desarrollo Económico: Ing. Miguel Astoray Sayas	Bienes Adquiridos el año 2013: "Feria Nacional Agropecuaria, Agroindustrial, Artesanal y Gastronómica Señor de Maynay"
13	Pala Tipo Cuchara marca Bellota	16	1816	Unid.	08	Municipalidad Provincial de Huanta Subgerente de Desarrollo Económico: Ing. Miguel Astoray Sayas	Bienes Adquiridos el año 2013: "Feria Nacional Agropecuaria, Agroindustrial, Artesanal y Gastronómica Señor de Maynay"
				Unid.	02	Municipalidad provincial de Sarhua Subgerencia de la ODEL/Ing. Marino Berrios Micuylla	Bienes adquiridos el año 2013: "II Feria Agropecuaria, Artesanal, Folklórica y Platos Típicos Sarhua 2013"
				Unid.	03	Municipalidad Distrital de Ayna San Francisco Responsable de ODEL/ Econ. Kendor Enciso Casaico	Bienes adquiridos el año 2013: "XIX Feria Regional Agropecuario 2013-Ayna-San francisco"



				Unid.	03	Municipalidad Centro Poblado de Patibamba Alcalde Sr. Eduardo Chávez Condoli	Bienes adquiridos el 2013: "IX Feria Regional Agropecuaria, Agroindustrial, Folklorica, Artesanal y IX Festival del Cuy Camacho"
				Unid.	08	Municipalidad Provincial de Huanta Subgerente de Desarrollo Económico: Ing. Miguel Astoray Sayas	Bienes Adquiridos el año 2013: "Feria Nacional Agropecuaria, Agroindustrial, Artesanal y Gastronómica Señor de Maynay"
				Unid.	01	Municipalidad provincial de Sarhua Subgerencia de la ODEL/Ing. Marino Berrios Micuylla	Bienes adquiridos el año 2013;"II Feria Agropecuaria, Artesanal, Folklorica y Platos Típicos Sarhua 2013"
				Unid.	03	Municipalidad Distrital de Ayna San Francisco Responsable de ODEL/ Econ. Kendor Enciso Casaico	Bienes adquiridos el año 2013; "XIX Feria Regional Agropecuario 2013-Ayna-San Francisco"
				Unid.	03	Municipalidad Centro Poblado de Patibamba Alcalde Sr. Eduardo Chávez Condoli	Bienes adquiridos el 2013: "IX Feria Regional Agropecuaria, Agroindustrial, Folklorica, Artesanal y IX Festival del Cuy Camacho"
14	Pico con mango Bellota	16					
15	Bolsas de víveres de Cambril 20 x 10 color rojo	50	saldo s anteriores	Unid.	50	Municipalidad provincial de Sarhua Subgerencia de la ODEL/Ing. Marino Berrios Micuylla	Bienes adquiridos el año 2013;"II Feria Agropecuaria, Artesanal, Folklorica y Platos Típicos Sarhua 2013"
16	Bolsa de papel de 50x80, para llevar productos	200		Unid.	200	DIRCETUR Ayacucho	Bienes adquiridos el año 2012; "II Feria Gastronómica Mistura 2013"
17	Tela poli seda blanco	02		Rollos	02	Apoyo a DIRCETUR Ayacucho Feria Gastronómica Mistura 2013	Bienes adquiridos el año 2012; "II"
18	Bolsa de víveres de Cambril color rojo	150		Unid.	150	Apoyo a DIRCETUR Ayacucho	Bienes adquiridos el año 2012; "II"

ARTICULO SEGUNDO.- TRANSCRIBIR, el presente acto resolutive a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Subgerencia de Desarrollo Sectorial, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación, Oficina de Abastecimiento y Patrimonio fiscal, Almacén Central " Agallas de Oro" e instancias competentes, conforme a Ley.



REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
Gerente Regional de Desarrollo Económico

Ing° Jesus Remundo Qusayo Villalta
GERENTE